

Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:
De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encarga, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2019 de realizar las siguientes funciones:	• Lectura de los contratos de gestión que la Sociedad tiene firmados con las Entidades Gestionadas. • Recálculo de las comisiones de gestión de las Entidades Gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2019. Este recalcu lo re-ejecutamos en base a las condiciones de los contratos de gestión anteriormente mencionados. • Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance a 31 de diciembre de 2019 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 de la Sociedad, con las comisiones de gestión pendientes de pago registradas en los balances y los gastos por comisiones de gestión registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las Entidades Gestionadas a dicha fecha. • Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a Otras cuentas de orden de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 con la suma del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas de los estados reservados de las Entidades Gestionadas por la Sociedad en el ejercicio 2019. Para los Fondos de Inversión gestionados, los estados reservados de donde se obtiene la citada información han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de los mismos.
• Administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva. • Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.	Nuestros análisis y las pruebas realizadas nos han permitido verificar que los cálculos realizados por la Sociedad para determinar los ingresos por comisiones del ejercicio 2019 están adecuadamente soportados por las condiciones acordadas en los contratos.
Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las Entidades Gestionadas que se encuentran detalladas en la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	Como consecuencia de las pruebas realizadas, no hemos identificado diferencias que puedan considerarse como significativas en los importes de ingresos por comisiones percibidas registrados en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad.
Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, siendo su cálculo complejo y basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables.	
Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado.	
Ver Notas 4.f y 11 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Angel Díez Ruiz de Azúa (02703)

30 de abril de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01357

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en euros)

	2019	2018
ACTIVO		
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	8 104 248,54	6 554 274,74
Crédito a intermediarios financieros	8 104 248,54	6 554 274,74
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	-	-
De uso propio	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 7)	1 500 004,53	1 265 859,48
TOTAL ACTIVO	9 604 253,07	7 820 134,22

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)**

	2019	2018
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Deudas con intermediarios financieros	-	-
Deudas con particulares	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de pasivos (Nota 8)	2 444 970,78	1 679 980,88
TOTAL PASIVO	2 444 970,78	1 679 980,88
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	7 159 282,29	6 140 153,34
Capital	4 318 000,00	4 318 000,00
Escriturado	4 318 000,00	4 318 000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	1 838 862,21	1 155 857,55
Reservas de primera aplicación	(16 708,87)	(16 708,87)
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-	-
Resultado del ejercicio	1 019 128,95	683 004,66
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	7 159 282,29	6 140 153,34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9 604 253,07	7 820 134,22

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

PRO-MEMORIA

	2019	2018
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 14)	576 324 558,99	611 723 476,61
Otras cuentas de orden (Nota 14)	427 872 663,45	446 559 912,67
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1 004 197 222,44	1 058 283 389,28



Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas	-	-
MARGEN DE INTERESES	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11.a)	4 431 734,67	3 844 506,13
Comisiones pagadas (Nota 11.b)	(161 115,51)	(104 715,31)
Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	-	-
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
MARGEN BRUTO	4 270 619,16	3 739 790,82
Gastos de personal (Nota 12.a)	(1 703 032,90)	(1 824 314,98)
Gastos generales (Nota 12.b)	(1 208 747,66)	(1 004 802,96)
Amortización	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1 358 838,60	910 672,88
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1 358 838,60	910 672,88
Impuesto sobre beneficios (Nota 10)	(339 709,65)	(227 668,22)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1 019 128,95	683 004,66
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 019 128,95	683 004,66
BENEFICIO POR ACCIÓN	2,360	1,582
Básico	2,360	1,582
Diluido	-	-

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 019 128,95	683 004,66
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	1 019 128,95	683 004,66



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	FONDOS PROPIOS						
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado negativos de ejercicios anteriores	Reserva primera aplicación	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	4 318 000,00	-	36 865,73	(260 901,84)	(16 708,87)	1 379 893,66	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	683 004,66	-
Otras variaciones del patrimonio neto:							
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1 118 991,82	260 901,84	-	(1 379 893,66)	-
Dotación discrecional a obras y fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	4 318 000,00	-	1 155 857,55	-	(16 708,87)	683 004,66	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1 019 128,95	-
Otras variaciones del patrimonio neto:							
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	683 004,66	-	-	(683 004,66)	-
Dotación discrecional a obras y fondos Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	4 318 000,00	-	1 838 862,21	-	(16 708,87)	1 019 128,95	-
						7 159 282,29	-
							7 159 282,29

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

1. Actividad

Omega Gestión de Inversiones, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó con el nombre de Botavara Blanca, A.V., S.A. en 2003, tras la oportuna autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de febrero de 2004, con el número 207. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de diciembre de 2003.

Con fecha 3 de julio de 2007, mediante escritura otorgada ante notario de Madrid D. Luis Rueda Esteban, la Sociedad se transformó en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Posteriormente, el 31 de agosto de 2007 se inscribió con el número 220 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

De la misma forma, la Sociedad fue dada de baja en su condición de Agencia de Valores en la C.N.M.V.

Su objeto social exclusivo es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones de fondos y de sociedades de inversión. Además, podrá, previa autorización pertinente, realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión, comercialización de entidades de Capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.
- c) La comercialización de participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva.

Asimismo, y también previa la oportuna autorización podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el apartado 4 del artículo 63 de la Ley de Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Paseo de Eduardo Dato, 18 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)**

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio, superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio	Presidente
D. Alberto Cortina Koplowitz	Consejero
D. Alberto Ruiz Rodríguez	Consejero

b) Plantilla

El número medio de personas que ha mantenido la Sociedad durante el 2019 y 2018, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	1	-	1	-
Gestión/Técnicos	7	1	7	1
	8	1	8	1

c) Sucursales y Representantes

La Sociedad no tiene Sucursales ni Representantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la CNMV y por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la CNMV, sobre operaciones con instrumentos derivados de las instituciones de inversión colectiva. La Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido modificada posteriormente por las Circulares 4/2011, de 16 de noviembre, la Circular 1/2012, de 26 de julio, la Circular 2/2013, de 9 de mayo, la Circular 3/2014, de 22 de octubre, y por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Asimismo, no existe ningún principio contable que, teniendo efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

No se han producido otros hechos significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, adicionales a los mencionados con anterioridad, que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

ii) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, u en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)**

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Una permuta de un pasivo financiero entre la entidad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

* Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene inversiones de activo material.

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene activos intangibles.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

g) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

h) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

i) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

- a) El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

El capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 431.800 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

- b) El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Omega Capital, S.L.	431 799,00	99,99%
Otros	1,00	0,01%
	<u>431 800,00</u>	<u>100,00%</u>

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones son transmisibles por todos los medios que reconoce el derecho aplicable.

- c) Reserva legal

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2018 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2019	(Aprobada) 2018
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	1 019 128,95	683 004,66
Distribución		
Reserva legal	101 912,90	68 300,47
Reservas voluntarias	917 216,06	614 704,19
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
	1 019 128,95	683 004,66

Según se establece en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, en el caso de que existan pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que el valor del Patrimonio neto de la Sociedad sea inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de Créditos a intermediarios financieros por importe de 8.104.248,54 euros y de 6.554.274,74 euros, respectivamente.

El saldo del epígrafe de Créditos a intermediarios financieros recoge los importes mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con diversas entidades y su composición es la siguiente:

	2019	2018
BBVA	831 469,80	386 542,89
Bankinter	7 272 778,74	6 167 731,85
	8 104 248,54	6 554 274,74

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la remuneración de las cuentas está referenciada al Euribor.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

7. Resto de activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Deudores por comisiones de entidades gestionadas (Nota 13)	1 500 004,53	1 265 859,48
	<u>1 500 004,53</u>	<u>1 265 859,48</u>

8. Resto de pasivos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores - Empresas del Grupo (Nota 13)	1 541 779,47	893 403,33
Acreedores por prestación de servicios	788 243,74	635 130,37
Administraciones Públicas	114 947,57	151 447,18
	<u>2 444 970,78</u>	<u>1 679 980,88</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del epígrafe de Acreedores - Empresas del Grupo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores por diversos conceptos - Omega Capital, S.L.	236 796,90	412 031,98
Acreedores por Impuesto Sociedades - Omega Capital, S.L.	1 304 982,57	481 371,35
	<u>1 541 779,47</u>	<u>893 403,33</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes registrados en el epígrafe de Acreedores por Impuesto sobre Sociedades - Omega Capital, S.L. corresponden a la deuda que mantiene la Sociedad con el Grupo, derivada de los créditos fiscales traspasados por estar sujeta la Sociedad al régimen de los Grupos de Sociedades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del epígrafe de Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	101 119,43	138 695,26
Organismos de la Seguridad Social acreedores	13 828,14	12 751,92
	<u>114 947,57</u>	<u>151 447,18</u>

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2019</u> <u>Días</u>	<u>2018</u> <u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	22,68	23,73
Ratio de operaciones pagadas	7,22	0,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	88,70	193,72
	<u>Importe (euros)</u>	<u>Importe (euros)</u>
Total de pagos realizados	1 121 299,39	888 303,46
Total de pagos pendientes	262 617,47	123 897,74

10. Situación fiscal

Desde su constitución, la Sociedad tributa en el régimen de los Grupos de Sociedades del Capítulo VII, Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo formado por Omega Capital, S.L., como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedades dependientes. El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, no determina que el Impuesto sobre Sociedades, devengado por la Sociedad, difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en euros)

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios fue modificado pasando del 28% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, al 25% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016 por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado contable antes de impuestos	1 358 838,60	910 672,88
Diferencias permanentes	-	-
Base imponible fiscal	1 358 838,60	910 672,88
Cuota íntegra (25%)	(339 709,65)	(227 668,22)
Impuesto sobre Sociedades corriente	(339 709,65)	(227 668,22)

11. Comisiones percibidas y Comisiones pagadas

a) Comisiones percibidas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de gestión de Fondos (Nota 13)	4 275 531,16	3 710 418,97
Otros	156 203,51	134 087,16
	4 431 734,67	3 844 506,13

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe de Comisiones de gestión de Fondos recoge un importe de 4.275.531,16 euros y de 3.710.418,97 euros, respectivamente. Dichas comisiones se calculan conforme a lo indicado en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

A continuación, se detallan el patrimonio, las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio y la denominación de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Denominación	Patrimonio Gestionado al 31.12.19	Comisiones de gestión devengadas
Adler, F.I.L.	44 932 275,15	673 052,17
Omega Global Fund, F.I.	54 080 631,56	328 089,33
Scent Inversión Libre, F.I.L.	55 193 701,21	440 855,95
Morinvest, S.I.C.A.V, S.A. (*)	100 000 000,00	59 020,34
Prisma, F.I.L.	117 303 729,77	756 528,28
Laredo Umbrella Fund	47 722 285,18	305 427,21
Lontana Umbrella Fund	101 875 203,87	457 465,79
Omega Global Equity Fund	47 141 244,53	379 039,33
Tandem Private Equity I, F.C.R.	8 075 487,72	876 052,76
TOTAL INSTITUCIONES (Nota 14)	576 324 558,99	4 275 531,16

(*) SICAV cogestionada por la Sociedad y BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Denominación	Patrimonio Gestionado al 31.12.18	Comisiones de gestión devengadas
Adler, F.I.L.	52 696 748,95	410 635,53
Laredo Inversión Libre, F.I.L.	12 332 065,71	260 530,14
Alphaville, F.I.L.	23 442 816,61	303 300,49
Omega Global Fund, F.I.	45 311 398,63	226 804,51
Scent Inversión Libre, F.I.L.	35 995 221,45	358 833,43
Morinvest, S.I.C.A.V, S.A. (*)	100 000 000,00	79 999,92
Prisma, F.I.L.	107 998 560,23	744 256,70
Omega Opportunities Fund, F.I.	2 433 807,44	199 654,65
Laredo Umbrella Fund	70 349 564,21	315 713,03
Lontana Umbrella Fund	113 757 787,25	525 530,29
Omega Global Equity Fund	43 111 218,67	251 558,23
Tandem Private Equity I, F.C.R.	4 294 287,46	33 602,05
TOTAL INSTITUCIONES (Nota 14)	611 723 476,61	3 710 418,97

(*) SICAV cogestionada por la Sociedad y BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

b) Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de este epígrafe corresponde íntegramente al gasto por comisiones en concepto de comercialización de Fondos.

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	1 578 133,57	1 669 630,50
Seguridad Social	124 899,33	124 684,48
	1 703 032,90	1 824 314,98

b) Gastos generales

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 13)	142 167,14	124 774,74
Otros servicios de profesionales independientes	1 022 541,40	778 696,49
Otros gastos	12 384,60	71 234,66
Otros tributos	31 654,52	30 097,07
	1 208 747,66	1 004 802,96

13. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2019	2018
Activo		
Deudores empresas del Grupo	1 500 004,53	1 265 859,48
Comisiones de entidades gestionadas (Nota 7)	1 500 004,53	1 265 859,48
Pasivo		
Acreedores empresas del Grupo (Nota 8)	1 541 779,47	893 403,33
Ingresos		
Comisiones percibidas (Nota 11.a)	4 275 531,16	3 710 418,97
Gastos		
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 12.b)	142 167,14	124 774,74

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

14. Otras cuentas de orden y compromiso

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de Carteras gestionadas recoge un importe de 576.324.558,99 euros y de 611.723.476,61 euros, respectivamente, correspondiente al patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Nota 11.a).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los importes recogidos en el epígrafe de Otras cuentas de orden, correspondientes al patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Sociedad, ascienden a 427.872.663,45 euros y a 446.559.912,67 euros, respectivamente.

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, otras retribuciones, indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio en los ejercicios 2019 y 2018. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2019 ni 2018, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, se compone de:

Descripción	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	3	-	-
	3	-	-

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

17. Honorarios de auditoria

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a un importe de 4 miles de euros, en ambos ejercicios. Asimismo, no se han devengado honorarios por otros servicios en dichos ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.

18. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente, no ha recibido quejas ni reclamaciones en los ejercicios 2019 y 2018, de ningún cliente de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

a) Riesgo de crédito

Dado que la Sociedad mantiene un elevado porcentaje de los saldos con la matriz, los Administradores consideran que el riesgo de crédito es bajo.

b) Riesgo de tipo de interés

Dado que la Sociedad no mantiene posiciones a vencimiento en su cartera, los Administradores consideran el riesgo de tipo de interés es bajo.

c) Riesgo operacional

Debido a que la Sociedad no ejecuta directamente las operaciones que ordena, los Administradores consideran que el riesgo operacional es bajo. No obstante, la Sociedad cuenta con planes de contingencia adaptados a su actividad.



OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

Evolución de la actividad

En el entorno actual la Sociedad ha mantenido sus expectativas de evolución con respecto a las estimaciones iniciales realizadas por los Administradores de la misma.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

Durante 2019 no se ha realizado ninguna modificación relativa a los Estatutos de la Sociedad ni al Programa de Actividades.

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante 2019 no se han producido variaciones en el Consejo de Administración.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2019 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2019.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales adicionales a los mencionados en las mismas.

Período medio de pago

El periodo de medio de pago de la Sociedad a sus proveedores es de 22,68 días.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



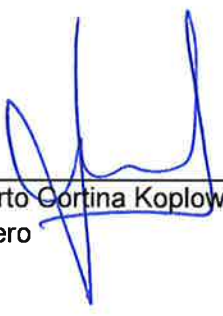
OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:



D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:


D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente
D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

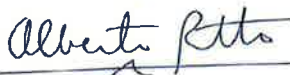
Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero



D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero

OMEGA GESTIÓN DE INVERSIONES, S.G.I.I.C, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. en fecha 31 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FIRMANTES:

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente



D. Alberto Corina Koplowitz
Consejero



D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero